Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION CRITERIOS DE EVALUACION	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	06/11/2018	
		Código:	18-01-FO-0011	

TIPO DE EVALUACION:	TECNICA		JURIDICA	X	FINANCIERA		ECONOMICA		SARLAFT	
NUMERO DEL PROCESO:	CD No. 001-2019									
OBJETO DEL PROCESO:	Suministrar productos de panadería que hacen parte del complemento de las dietas elaboradas y suministradas a los pacientes hospitalizados y de Urgencias de la subred Sur Occidente E.S.E. (Unidades Kennedy, Salud Mental y Tintal).									

CRITERIOS DE EVALUACION	TIPOS DE CRITERIO PERSONA NATURAL	
	PONDERADO	HABILITANTE
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Anexo de Presentación), suscrita por el proponente.		HABILITANTE
Certificado de Matricula de Persona Natural en Cámara de Comercio. En el caso de ser persona natural debe estar matriculado en las actividades objeto de la presente invitación a cotizar.		HABILITANTE
Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (cuando aplique)(Art.56 de la Ley 49 de 1.990)		HABILITANTE
Original certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).		HABILITANTE
Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República. Cra. 10 No. 17-82 Tel 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la		HABILITANTE
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría. (Vigente) Documento verificable por la entidad.		HABILITANTE
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital. (Vigente). Documentos verificados por la entidad.		HABILITANTE
Fotocopia de certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la POLICÍA NACIONAL. (Vigente) Documento verificable por la entidad.		HABILITANTE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.		HABILITANTE
Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.		HABILITANTE
Diligenciar formato de Hoja de Vida (Ley 190 de 1995,489 y 443 de 1998)		HABILITANTE
Declaración de bienes y rentas en el formato de la Función Pública.		HABILITANTE
Nota: Cuando los documentos sean expedidos en el extranjero, éstos deben expedirse conforme a las normas vigentes (art. 480 del C.Co. y demás normas concordantes). Los documentos otorgados en el exterior deben estar oportunamente consular izados o apostillados al momento de presentar la propuesta, es decir, los documentos consular izados o apostillados en fecha posterior al cierre generarán inadmisión de la propuesta.		HABILITANTE

DEPENDENCIA A CARGO DE LA EVALUACIÓN: Oficina Juridica